



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

REUNIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL N°23/22,
DEL DÍA MIÉRCOLES 17 DE AGOSTO, 2022.-

Se da inicio a la reunión ordinaria de Concejo Municipal, del día miércoles 17 de Agosto del año 2022, siendo las 11:07 horas, con la asistencia de los Sres. Concejales(as):

Señor Marcelo Cheuquian Cumian
Señor Omar Pérez García
Señor Eduardo Ortega Piniao
Señora Sylvia Cañulef Cañulef
Señorita Jesica Ojeda Gualaman
Señor Julio Ojeda Gualaman

Preside la Sesión el Señor Bernardo Candía Henríquez, Alcalde de la I. Municipalidad de San Juan de la Costa, como Ministro de Fe el Señor Francisco Vásquez Burgos y Secretaria de Actas Señorita Nataly Ahumada Castillo.

TEMAS A TRATAR:

1. Lectura Acta Anterior.
2. Presentación y aprobación de Bases Beca Municipal Año 2022. Expone: Sra. Ximena Tiznado Higuera, Directora (s) DAEM.
3. Presentación y aprobación modificación presupuestaria área municipal. Expone: Sr. Luis Barría Obando, Director de Administración y Finanzas.
4. Aprobación proyectos seleccionados del "Fondo de Emprendimiento Municipal 2022". Expone: Sr. Julio Gatica Bobadilla, Director de Desarrollo Comunitario.
5. Varios Señores Concejales *but*



1. LECTURA ACTA ANTERIOR

SEÑOR PRESIDENTE: “¿Estamos de acuerdo con el acta anterior?”.

CONCEJAL SR. JULIO OJEDA: “Estoy de acuerdo”.

CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: “De acuerdo”.

CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: “De acuerdo”.

CONCEJAL SR. JESICA OJEDA: “De acuerdo”.

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: “De acuerdo”.

CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN: “De acuerdo”.

Se aprueba el acta de la Reunión Ordinaria de Concejo Municipal N°22/22 del miércoles 27.07.2022.

2. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE BASES BECA MUNICIPAL AÑO 2022

SEÑOR PRESIDENTE: “Ahora se va a realizar la presentación de la beca municipal año 2022, entiendo que esta beca en algún momento la aprobamos el año pasado, entiendo ahora veremos las bases”.

Sra. Ximena Tiznado Higuera – Jefa (S) DAEM: “Como señalo el Sr. Alcalde hoy vía vengo a exponer sobre las bases de la Beca Municipal 2022 “Alberto Antonio Herrera Cárdenas”, la distribución de las becas y el año ustedes lo solicitaron a raíz de la cantidad de postulantes realizar una modificación, y hacer más hincapié en la enseñanza media, que fue donde quedaron más chicos fuera, por lo tanto en la Educación Básica quedaron 4 cupos, Educación Media 13 cupos, en Educación Superior Técnica quedaron 5, y por último en la Educación Superior Universitaria 6 cupos, el beneficio que recibirá cada estudiante en la Educación Básica cada uno \$50.000.-, Educación Media son \$100.000.- cada uno, en la Educación Superior Técnica son \$200.000.- y en la Educación Superior Universitaria \$250.000.-, el total a distribuir son \$4.000.000.-, lo cual aumento respecto al año 2021. Luego tenemos los requisitos, que ustedes tienen en su documentación que se les hizo llegar, lo más importante a destacar que esta es una beca desde 7° año básico hacia arriba, tanto para los estudiantes del sistema municipal como particular subvencionado, se les pide una nota mínima que en la educación básica es 5.5 y en la educación media también, en la educación superior en caso de que no hayan terminado el semestre, porque hay algunas instituciones que no lo han terminado, se pide el último año que realizaron y ese promedio de 5.0, en el caso de que sean estudiantes que ya van en el segundo o tercer año se pide desde un promedio 5.0 en las asignaturas que ellos han cursado, en al superior universitaria un 5.5 en caso de que sea la primera vez que en la universidad o venga saliendo de 4° año medio y finalmente promedio 5.0, los estudiantes egresados de 8° año básico postulan a la beca de la educación media, que era lo que les mencionaba que se estaba considerando el año anterior, el otro requisito es haber estudiado al menos 5 años continuada o discontinuada en la comuna de San Juan de la Costa, y también ser de la comuna, eso acreditarlo con un certificado de residencia, y los antecedentes socioeconómicos emitidos por el Asistente Social del Depto. Social de la Ilustre Municipalidad de San Juan de la Costa, otro de los requisitos es no ser hijo de funcionario/a de la Municipalidad, lo otro es que esta beca no puede darse a aquellos que gocen de algún beneficio ya entregado. En lo que respecta a la postulación, si ustedes aprueban las bases el día de hoy comenzaría a partir del 22 de agosto al 23 de septiembre, siempre se da un mes porque las familias lo requieren para poder juntar sus antecedentes,



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

para informarse también de estas bases, las bases van a estar disponible tanto en la Oficina de Partes de la Municipalidad, Depto. de Educación, en las unidades educativas municipales, también en la Oficina de Misión San Juan, también se va hacer difusión a través de la radio, donde podemos contar con ese apoyo, finalizado el proceso de recepción de los antecedentes, el Depto. de Educación levantar un acta de recepción, que contenga un informe con todos nombres de los postulantes, que se remiten al Sr. Alcalde y al Depto. Social, para realizar toda la verificación de su situación social, la condición socioeconómica es acreditado por un informe socioeconómico emitido por el Depto. Social Municipal, estos informes tienen tiempo para entregarlos entre el 26 y 30 de septiembre. Por último tenemos los criterios de evaluación, que se efectuarán entre el 3 y 7 de octubre del año 2022, la comisión evaluadora está compuesta por un representante del DAEM, un Director/a de un establecimiento educacional, que es elegido al azar, puede ser un Director o Profesor Encargado de una Escuela Unidocente, y un Asistente Social de la Municipalidad, a lo que se refiere a la puntuación de la evaluación son las variables ingreso familiar con 30%, vivienda 10%, otras características (estudiantes a cargo de abuelos, tíos, etc.) con 15%, promedio de notas 40% y años de estudios en la comuna 5%. Por último tenemos la publicación de los resultados se realiza de forma telefónica, siempre lo hemos hecho de esa forma, además se publican en las redes sociales y en la radio, eso es antes del 11 de octubre”.

Beca Municipal 2022
«ALBERTO ANTONIO HERRERA
CARDENAS»



Ximena Andrea Tiznado Higuera
Departamento Administrativo de Educación Municipal

DISTRIBUCION DE LAS BECAS

- a.- Educación Básica: 4
 - b.- Educación Media: 13
 - c.- Educación Superior Técnica: 5
 - e.- Educación Superior Universitaria: 6
- El beneficio que recibirá cada estudiante becado en cada uno de los niveles corresponde a los siguientes montos:
- a.- Educación Básica: \$200.000 (50.000 c/u)
 - b.- Educación Media: \$1.300.000 (100.000 c/u)
 - c.- Educación Superior Técnica: \$1.000.000 (200.000 c/u)
 - d.- Educación Sup. Universitaria: \$1.500.000 (250.000 c/u)
- Total disponible \$4.000.000**

REQUISITOS

- 1.- Acreditar matrícula para el año en que postulan a la beca desde 7º año básico en adelante (Certificado de alumno regular otorgado por el establecimiento de Educación básica, Educación media, C.F.T., Instituto profesional o Universidad en que estudian).
- 2.- Acreditar documentalmente su promedio general de notas correspondiente al año lectivo inmediatamente anterior al que postula para la obtención del beneficio, estableciéndose para cada nivel educacional los siguientes promedios mínimos de postulación:
 - a.- Educación Básica: 5,5
 - b.- Educación Media: 5,5
 - c.- Educación Superior Técnica: 5,5 (Promedio de notas de 4º medio) → posteriormente promedio 5,0
 - d.- Educación Superior Universitaria: 5,5 (Promedio de notas de 4º medio) → posteriormente promedio 5,0
- 3.- A los y las estudiantes egresados de octavo que postulan a la beca de Educación media, se les considerará el promedio mínimo de notas exigido para Educación Básica. De igual manera, los estudiantes que postulan a la Beca de Educación Superior para ser año, se les considerará el promedio de notas mínimo exigido para Educación Media.
- 3.- Haber estudiado en la Comuna de San Juan de la Costa, continúa o discontinuamente como mínimo 5 años en Educación Básica, acreditando tales antecedentes mediante certificado de estudios o en su defecto a través de un Informe de alumno(a) regular, emitido por el director o profesor encargado de la unidad educativa correspondiente, que certifique tal calidad.
- 4.- Antecedentes socioeconómicos emitidos por Asistente Social del Departamento Social de la I. Municipalidad de San Juan de la Costa

POSTULACION

- Desde el **22 de agosto del 2022 hasta el 23 de septiembre del 2022**
- Bases y formularios en Oficina de Partes DAEM, Oficina de Partes Municipalidad, Oficina Municipal Misión San Juan de la Costa y establecimientos educacionales de la comuna.
- Finalizado el proceso de recepción de los antecedentes, Departamento de Educación levantará un acta de recepción que contenga un informe con los nombres de los postulantes cuyos antecedentes fueron recepcionados, remitiendo el original al Sr. Alcalde y una copia al Departamento Social de la Municipalidad, para posterior realización de los informes socioeconómicos.
- La condición socioeconómica de los postulantes será acreditada mediante informe socioeconómico emitido por un Asistente Social del departamento Social de la I. Municipalidad de San Juan de la Costa. Los citados informes se realizarán entre el **26 al 30 de septiembre del 2022**.



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

EVALUACION

- La evaluación de los antecedentes de los alumnos postulantes se efectuará entre el 29 de agosto al 9 de septiembre del año 2022.

LA COMISIÓN EVALUADORA

- a.- Un Representantes del DAEM.
- b.- Un Director de un Establecimiento Educativo.
- c.- Un Asistente Social de la Municipalidad.

PAUTA DE EVALUACIÓN:

VARIABLES PONDERACIÓN

- a.- Ingreso Familiar. 30%
- b.- Vivienda. 10%
- c.- Otras Características. 15%
- d.- Promedio de Notas 40%
- e.- Años de Estudio en la Comuna 5%

PUBLICACIÓN DE RESULTADOS:

- Los Resultados se darán a conocer vía telefónica a los beneficiados y en listados a vista pública en la I. Municipalidad de San Juan de la Costa, antes del 11 de octubre de 2022.-

SEÑOR PRESIDENTE: “¿Alguna consulta con respecto a las bases?”.

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: “Si, más que nada una duda, en las bases dice que no pueden postular hijos de funcionarios municipales, ¿Qué pasa en el caso de los colegios si es hijo de profesor?”.

Jefa (s) DAEM: “Lo que pasa es que esta beca esta para apoyar económicamente a quienes lo necesiten, y en este sentido los funcionarios ya sean del tronco municipal como también de las escuelas, como digo todo esto está apoyado con certificados socioeconómico”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Ningún funcionario de la institución pública puede postular”.

CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: “Si me gustaría que se agregara después del punto 4 de los requisitos, que ningún hijo de funcionario de la institucionalidad pueda postular a esta beca, porque a uno del consulta, entonces para que quede escrito, uno a la gente tiene que decirle la verdad y con documento en mano”.

CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN: “Estaba buscando precisamente eso en las bases y no aparece en la presentación”.

Jefa (s) DAEM: “Lo que sucede es que la presentación es un resumen de las bases”.

CONCEJAL CHEUQUIAN: “¿En las bases explicito esta?”.

Jefa (s) DAEM: “Si, ese es solo un resumen”.

CONCEJAL CHEUQUIAN: “¿Funcionario municipal es lo mismo que honorarios?”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Si, por eso es que está bien la acotación que hace Sylvia, todo funcionario de la institucionalidad publica, tienes tres modalidades de contrato, honorarios, planta y a contrata, ahí están todos”.

CONCEJAL CHEUQUIAN: “Uno trata un poco aquí de no sé si es colocarse en el lugar de las personas como funcionarios que están en el mínimo, entonces como negarle eso a sus hijos, si están a honorarios, que con un tremendo esfuerzo tiene un trabajo”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Entiendo que hay gente que está a honorarios y gana los \$400.000.- bruto”.

CONCEJAL CAÑULEF: “Quiero decir algo al respecto, nuestra comuna es enorme y en donde no todos tienen la posibilidad de poder tener un trabajo, y que diga mensualmente voy a recibir este dinero, en cambio nuestra gente vive del día a día y de lo que produce su tierra, por eso se le da esta oportunidad y siempre ha sido así, que se le dé la oportunidad aquellos que no tienen nada, el que está a honorarios y recibe \$400.000.- o lo que sea, tienen un dinero mensual”.

CONCEJAL CHEUQUIAN: “Pero también hay otros honorarios, que solamente prestan servicio en el verano, que son entre dos o tres meses, ¿Qué hacen ese caso particular?”.

CONCEJAL CAÑULEF: “Eso es otra cosa”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Esa es otra figura, porque son trabajos puntuales, esporádicos y no están dentro de lo normal, ahora desde el punto de vista de la experiencia tuya Ximena, nunca he visto que se dé una cosa así”. *SM*



Jefa (s) DAEM: “No, la verdad es de que nosotros recibimos postulaciones de habitantes que no están relacionados con la Municipalidad, y les recuerdo que todo viene respaldado como decía Doña Sylvia con el informe socioeconómico, entonces se les da a las familias que necesitan efectivamente”.

CONCEJAL CHEUQUIAN: “Siempre es bueno dejar todo escrito, porque eso de alguna forma ayuda el día de mañana, esas personas que digo que están dos o tres meses prestando un servicio y se les puede catalogar como funcionarios el día de mañana”.

SEÑOR PRESIDENTE: “En estricto rigor ellos no son funcionarios, porque se contratan por algo puntual”.

CONCEJAL CHEUQUIAN: “La segunda consulta es referente a la pauta de evaluación, si bien es cierto se señalan algunas variables como ingreso familiar un 30%, vivienda 10%, entre otras, quiero consulta con respecto al ingreso familiar, este 30% es a su vez dependiente de otro puntaje, no es lo mismo que aquel que por ingreso familiar per cápita sea de \$150.000.- versus uno de \$500.000.-”.

Jefa (s) DAEM: “Correcto”.

CONCEJAL CHEUQUIAN: “¿Cómo van hacer la diferencia, eso está en la pauta?”.

Jefa (s) DAEM: “Esta también dentro de las bases, se las voy a hacer llegar, porque como usted dice no es lo mismo tener un per cápita de \$70.000.- que tener uno de \$15.000.-, entonces eso está en las bases, así que se las voy hacer llegar lo antes posible”.

CONCEJAL CHEUQUIAN: “De ahí se entiende este porcentaje”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Entonces sometemos a votación las bases, para poder dar cumplimiento también y que ojala puedan alcanzar a gastarlo dentro del año, ¿Estamos de acuerdo con las bases?, haciendo la modificación del punto de vista de la institucionalidad como funcionario”.

CONCEJAL SR. JULIO OJEDA: “De acuerdo”.

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: “De acuerdo”.

CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: “De acuerdo”.

CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: “De acuerdo”.

CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN: “De acuerdo”.

CONCEJAL SRTA. JESICA OJEDA: “De acuerdo”.

Se aprueba por unanimidad, las Bases de la Beca Municipal 2022 “Alberto Antonio Herrera Cárdenas”, que contempla en total \$4.000.000.-, presentadas por el Departamento Administrativo de Educación Municipal.

3. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA ÁREA MUNICIPAL

SEÑOR PRESIDENTE: “Esta presentación es en relación a una modificación presupuestaria, para fortalecer lo que es básicamente el Depto. Social de la Municipalidad”.

Sr. Luis Barría Obando – Director DAF: “Nos corresponde hacer la presentación de una 3ª modificación presupuestaria del año 2022, que consiste básicamente en dos peticiones importantes que le hicieron al Sr. Alcalde, la primera es para aumentar los recursos presupuestarios en el programa de asistencia social, que consiste en aumentar el presupuesto en \$16.000.000.-, y destinado principalmente a cubrir demanda de los usuarios donde se solicitan distintos tipos de beneficios a este municipio, desde hacer aporte funerarios, entrega de canastas, exámenes médicos, pagos de luz y agua, materiales de construcción, etc., que a veces pasan a concejo cuando son montos



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

superiores a los \$100.000.-, la segunda tiene que ver con la adquisición de un container adecuado para el Programa Chile Crece Contigo, que en estos momento funciona de manera itinerante, funciona a veces en el Cesfam Puaicho de acuerdo a disponibilidad de box, otras veces en la infraestructura del adulto mayor que se construyó recientemente, entonces igual hay que disponer del tiempo que tengan disponible, este es un programa que tiene el Depto. de Salud, para niños de 0 a 4 años 11 meses, para potenciar el desarrollo de niños/as con rezago, riesgo de retraso u otras situaciones de vulnerabilidad biopsicosocial los cuales los puedan afectar, los cuales son detectados en el control de niños sano, ahora este container tiene algunas especificaciones que es de 6x2,50 de ancho, viene equipamiento como aire acondicionado, electricidad, piso, ventanas, especial para cumplir con este programa, ya que atienden entre 37 a 50 niños, a través de este control de niño sano, ellos en estos momento como no tienen un lugar físico se les había pasado un container que está al lado del gimnasio municipal, que no cumple con las condiciones mínimas de salubridad y seguridad, porque se gotea, humedece, es pequeño y no se puede atender una gran cantidad de niños, el monto de este container es de aproximadamente \$6.000.000.-, ¿Qué es lo que vamos a beneficiar? Adquisición de canasta familiares \$4.000.000.-, adquisición de colchones \$1.000.000.-, adquisición de planchas zinc \$4.000.000.-, adquisición de cocinas a leña \$3.000.000.-, aportes monetarios en ayudas sociales \$4.000.000.-, y adquisición de container \$6.000.000.-, lo que nos da un total de \$22.000.000.-, en su documentación que se les entrego esta la petición de la Encargada del Depto. Social y el informe que emitió la Encargad del Chile Crece Contigo, ¿Cómo lo vamos a financiar? Bueno a través de la siguiente vía de reembolso por licencias médicas, este año producto de que aunque estamos pos pandemia igual hay funcionarios que han salido producto que algunos se han contagiado han salido con licencias medica por contagio de covid-19 o licencias psicológicas por un monto de \$22.000.000.-, ¿Cómo quedaría la modificación? Pueden observar en la documentación de acuerdo a los códigos presupuestarios, la cuenta presupuestaria es Recuperaciones Art. 12 Ley N°18.196 por \$22.000.000.- que se aumentan al presupuesto de ingreso, por otra parte aumentan los gastos en la cuenta alimentos para personas (cajas de alimentos), textiles y acabados textiles (colchones), materiales para mantenimiento y reparaciones de inmuebles (planchas de zinc), otras (cocina a leña), asistencia social para personas naturales (aportes monetarios), mobiliarios y otros, por un total de \$22.000.000.-, esta es la modificación que se presenta al Concejo Municipal, para ser sometidas a su aprobación Sres. Concejales”.

MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DE LA COSTA

Propuesta Modificación Presupuestaria
Año 2022

• PROPUESTA DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA
MUNICIPAL N° 03

- QUE QUEREMOS MODIFICAR DE NUESTRO
PRESUPUESTO MUNICIPAL?

- Y COMO VAMOS A INCREMENTAR NUESTRO
PRESUPUESTO MUNICIPAL DE GASTOS?

• AGOSTO 2022



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

Propuesta Modificación Presupuestaria

Año 2022

• QUE QUEREMOS MODIFICAR?

1. Aumentar los recursos presupuestarios en el Programa de Asistencia Social destinados a cubrir la demanda de los usuarios de la comuna, que solicitan distintos tipos de beneficios para paliar en parte las necesidades básicas de una familia como son: entrega de canastas de alimentos, aportes en pasajes, exámenes médicos, pagos cuenta de luz y agua, entrega de materiales de construcción, estufas a leña, colchones y frazadas, aporte en ayudas de funerales, compra de zinc, etc.

Propuesta Modificación Presupuestaria

Año 2022

• QUE QUEREMOS MODIFICAR?

2. Aumentar los recursos en la cuenta presupuestaria mobiliario y otros, para la adquisición de container adecuado para ser destinado al Programa Chile Crece Contigo con el objetivo de habilitar una sala de estimulación para niños de 0 a 4 años 11 meses, para potenciar el desarrollo de los niños y niñas con rezago, riesgo de retraso u otras situaciones de vulnerabilidad biopsicosocial que los puedan afectar, los cuales son detectados en el control de niño sano.

Propuesta Modificación Presupuestaria

Año 2022

Que vamos a Financiar:

Aumentamos Gastos

| | |
|--|-------------------|
| 1.- Adquisición de Canastas Familiares | 4.000.000 |
| 2.- Adquisición de Colchones | 1.000.000 |
| 3.- Adquisición de Planchas de Zinc | 4.000.000 |
| 4.- Adquisición de Cocinas a Leña | 3.000.000 |
| 5.- Aportes Monetario en Ayudas Sociales | 4.000.000 |
| 6.- Adquisición de Container | 6.000.000 |
| TOTAL | 22.000.000 |

Propuesta Modificación Presupuestaria

Año 2022

• COMO VAMOS A FINANCIAR ESTE AUMENTO DE GASTO PRESUPUESTARIO:

• A través de las siguiente vía de financiamiento.

Propuesta Modificación Presupuestaria

Año 2022

Como lo Financiamos:

Aumentar Ingresos

| | |
|--------------------------------------|-------------------|
| 1.- Reembolsos por Licencias Medicas | 22.000.000 |
| TOTAL | 22.000.000 |

Propuesta Modificación Presupuestaria

Año 2022

• COMO QUEDARIA LA PRESENTE MODIFICACION PRESUPUESTARIA SOMETIDA A APROBACION DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

Propuesta Modificación Presupuestaria

Año 2022

| INGRESOS AUMENTA | | | |
|-----------------------------|--------------------------------------|-------------------|-----------|
| Código | Cuenta Presupuestaria | Aumenta | Disminuye |
| 1150802002 | Recuperaciones Art. 12 Ley Nº 18.196 | 22.000.000 | |
| MONTO TOTAL AUMENTAR | | 22.000.000 | |

Propuesta Modificación Presupuestaria

Año 2022

| GASTOS AUMENTA | | | |
|-------------------------------|---|-------------------|-----------|
| Código | Cuenta Presupuestaria | Aumenta | Disminuye |
| 2152201001 | Alimentos para Personas | 4.000.000 | |
| 2152202001 | Textiles y Acabados Textiles | 1.000.000 | |
| 2152204010 | Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles | 4.000.000 | |
| 2152204999 | Otras | 3.000.000 | |
| 2152401007 | Asistencia Social para Personas Naturales | 4.000.000 | |
| 2152904000 | Mobiliario y Otros | 6.000.000 | |
| MONTO TOTAL A AUMENTAR | | 22.000.000 | |

SEÑOR PRESIDENTE: "¿Alguna consulta?"

CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: "Si tengo una, me gustaría que me clarificara la cuenta de mobiliarios y otros". *[Firma]*



Director DAF: "Esa cuenta corresponde a la adquisición del container".

CONCEJAL CAÑULEF: "Entiendo".

CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN: "Sale un convenio, que al parecer como que exigiera como que tienen que trabajar con 50 niños, ¿Ese es un compromiso?".

Director DAF: "En este momento están con 37 niños y tienen que llegar a 50, de acuerdo a convenio con la Junji".

CONCEJAL CHEUQUIAN: "¿Ese convenio es posible tenerlo?".

SEÑOR PRESIDENTE: "Sí".

Director DAF: "Habría que solicitarlo en el Depto. de Salud Municipal, ese programa solo financia el equipo profesional, que es fonoaudióloga, y para la ejecución del programa hay que comprar materiales de oficina e instrumentos".

CONCEJAL CHEUQUIAN: "¿Sería posible que se me haga llegar ese convenio?".

SEÑOR PRESIDENTE: "Sí".

CONCEJAL CHEUQUIAN: "Eso es por una parte y lo segundo en la dispositiva anterior me parece mucho que aparece la Ley de Recuperación el Art. 12 y su ley, pero en el documento que nos entregaron en mano aparece la Ley N°19.345, pero en la presentación aparece Ley N°18.196".

Director DAF: "Se acorto y se dejó solo una ley para la presentación, pero son tres disposiciones más, porque hay recuperaciones que se hacen por la ACHS, cuando son recuperación por enfermedades profesionales, otras son a través de Fonasa y otras por Isapre, entonces son diferentes de acuerdo a la legislación, es la misma, además es el código que manda igual que es la 1150802002".

SEÑOR PRESIDENTE: "¿Estamos de acuerdo con aprobar la modificación presupuestaria presentada?".

CONCEJAL SRTA. JESICA OJEDA: "De acuerdo".

CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN: "De acuerdo".

CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: "De acuerdo".

CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: "De acuerdo".

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: "De acuerdo".

CONCEJAL SR. JULIO OJEDA: "De acuerdo".

SEÑOR PRESIDENTE: "Damos por aprobada la modificación presupuestaria, gracias Luis".

Se aprueba por unanimidad, Propuesta de Modificación Presupuestaria al Presupuesto del Área Municipal año 2022, por un monto total de \$22.000.000.-, para aumentar en \$16.000.000.- en el Programa de Asistencia Social destinado a cubrir la demanda de los usuarios de la comuna de San Juan de la Costa y aumentar en la cuenta presupuestaria Mobiliario y Otros en \$6.000.000.- en el Programa Chile Crece Contigo destinado a la adquisición de un container.

4. APROBACIÓN PROYECTOS SELECCIONADOS DEL "FONDO DE EMPREDIMIENTO MUNICIPAL 2022"

Sr. Julio Gatica Bobadilla – Dideco: "Corresponde hoy presentar ante ustedes los resultados para someter a consideración la aprobación del Fondo de Emprendimiento Municipal 2022, acabo de entregarles a ustedes un oficio, en el cual en primer lugar se rectifica el nombre y el listado de los beneficiarios correspondientes a este concurso. El Fondo de Emprendimiento Municipal 2022 de \$40.000.000.- con un presupuesto máximo



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

por proyecto de \$1.000.000.-, de los requisitos de postulación era un proyecto de emprendimiento para una persona del grupo familiar, los requisitos obligatorios pertenecer a la comuna presentando su cartola del Registro Social de Hogares, en caso de construcción, mejoramiento o ampliación de una estructura productiva solo bastaba con presentar la cartola del RSH, una cotización por producto o servicio, y fotocopia de carnet de identidad, declaración jurada de compromiso de aporte del 5% del valor del proyecto, se financiara solo una persona por grupo familiar, las personas que hayan obtenido proyectos durante el año 2020 -2021 no podrán postular, los fondos no pueden ser usados para pago de deudas o créditos, el fondo no considera pago de honorarios por la formulación y elaboración del proyecto. Bueno la metodología de evaluación y selección tiene que ver netamente con el proceso de admisibilidad donde se revisan los antecedentes presentados, luego viene la evaluación técnica en la cual se decreta una comisión evaluadora y se evalúa en base a una pauta técnica, en el proceso de selección donde primeramente se revisa que cada uno de los proyectos hayan ingresado en la Oficina de Partes Municipal y su folio respectivo, luego de eso se procede a registrar los proyectos en una planilla Excel, también la revisión de antecedentes para determinar admisibilidad del proyecto, luego se decreta la comisión evaluadora y se le entregan los proyectos a esta comisión, aplicación de pauta de evaluación, clasificación según puntaje, y determinación de proyectos seleccionados mediante acta de adjudicación, en lo que respecta a los criterios de evaluación tenemos 10 con un puntaje de 0 a 10 puntos. En resumen del proceso año 2022, proyectos presentados en Oficina de Partes 483, proyectos admisibles 455, proyectos con financiamiento 80, y considerando el aspecto de la territorialidad números de proyectos sector norte 43 y número de proyectos sector sur 37, eso es por un lado de acuerdo a la cantidad de beneficiarios, por otro lado en cuanto a la distribución presupuestaria monto asignado sector norte \$20.604.552.- y monto asignado sector sur \$19.395.448.-. De acuerdo a documentación entregada el día de hoy mediante Of. N°499, en primer lugar quiero explicar que el listado anteriormente entregado fue evaluado y rectificado el listado de los beneficiarios, donde se les entrego un listado por 81 beneficiarios debido a que en este caso el Sr. Fredy Eduardo Soto Fernández de Huali, el Sr. Eduardo Mauricio Soto Paredes de Huali y la Sra. Juana Selmira Paredes Montecinos de Huali correspondían al mismo Registro Social de Hogares, esto se debió a que el Registro Social de Hogares es un instrumento público que va variando, existen varias posibilidades por las que ellos hayan estado en el momento de la evaluación en el mismo registro social, se deduce que ellos hayan sido ingresado al Registro Social de Hogares de la Sra. Juana Paredes Montecinos, por lo tanto el Sr. Fredy Soto y el Sr. Eduardo Soto quedan inadmisibles y excluidos de este listado, pasando al nuevo listado, en este caso rectificado por la comisión nos encontramos con 80 proyectos, donde podemos encontrar a la Sra. Juana Paredes Montecinos en el 3° lugar, nuevamente los registros sociales de hogares revisados en la cual ninguna persona se repite en ningún grupo familiar, el acta de evaluación y rectificación de proyectos está firmada por la comisión que son el Sr. Luis Barría Obando, Sra. Andrea Gonzalez Fuica y el Sr. Julián Quezada Bravo". *LM*



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DE LA COSTA
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO
OFICINA DE FOMENTO PRODUCTIVO

**RESULTADOS
CONCURSOS DE FOMENTO PRODUCTIVO
2022**

www.sanjuandelacosta.cl

FONDO CONCURSABLE 2022

| FONDO CONCURSABLE | PRESUPUESTO | PRESUPUESTO POR PROYECTO |
|--|---------------|--------------------------|
| FONDO DE EMPRENDIMIENTO INDIVIDUAL 2022 | \$ 40.000.000 | \$ 1.000.000 |

REQUISITOS DE POSTULACIÓN

BENEFICIARIOS

- Un proyecto de emprendimiento para una persona del grupo familiar.

REQUISITOS OBLIGATORIOS

- Pertenecer a la comuna de San Juan De La Costa, presentando su cartola del Registro Social de Hogares.
- En caso de construcción, mejoramiento o ampliación de una estructura productiva, solo basta con presentar su cartola de Registro social actualizada.
- Una cotización por producto o servicio.
- Fotocopia del carnet de Identidad del postulante.

REQUISITOS DE POSTULACIÓN

REQUISITOS OBLIGATORIOS

- Declaración jurada en la cual se compromete a aportar el 5% del valor del proyecto.
- Se financiará sólo 1 proyecto por grupo familiar según Registro Social de Hogares.
- Las personas que hayan obtenido proyectos a través de este concurso en años anteriores (2020-2021) no podrán postular nuevamente
- Los fondos no pueden ser utilizados para el pago de deudas o créditos, contraídos con anterioridad por el beneficiario.
- El Fondo no considera el pago de honorarios por formulación y elaboración del proyecto.

METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN

1. ADMISIBILIDAD

- ANTECEDENTES PRESENTADOS POR LAS ORGANIZACIONES Y PERSONAS NATURALES.

2. EVALUACIÓN TÉCNICA

- DECRETO COMISIÓN EVALUADORA
- EVALUACIÓN EN BASE A PAUTA TÉCNICA

PROCESO DE SELECCIÓN

1. REVISIÓN DE FOLIOS POR PROYECTOS
2. REGISTRO DE PROYECTOS EN PLANILLA EXCEL
3. REVISIÓN DE ANTECEDENTES PARA DETERMINAR ADMISIBILIDAD DEL PROYECTO
4. DECRETO COMISIÓN EVALUADORA
5. ENTREGA DE PROYECTOS A COMISIÓN EVALUADORA
6. APLICACIÓN DE PAUTA DE EVALUACIÓN
7. CLASIFICACIÓN DE PROYECTOS SEGÚN PUNTAJE
8. DETERMINACIÓN DE PROYECTOS SELECCIONADOS MEDIANTE ACTA

| Nombre del proyecto : | Rut : | PUNTAJE ASIGNADO (0 a 10 puntos) |
|--|-------|-----------------------------------|
| CRITERIOS DE EVALUACIÓN | | |
| 1. Descripción de Idea de negocio o proyecto en funcionamiento | | |
| 1. Planteamiento de la Visión de Negocio | | |
| 1. Nivel de aporte a la comuna de San Juan De La Costa | | |
| 1. Identificación del Problema Actual | | |
| 1. Descripción de la Solución | | |
| 1. Planteamiento del objetivo principal | | |
| 1. Descripción de las etapas del proyecto | | |
| 1. Descripción de resultados esperados | | |
| 1. Descripción del Presupuesto | | |
| 1. Relación entre monto de inversión y solución planteada | | |
| PUNTAJE FINAL | | |

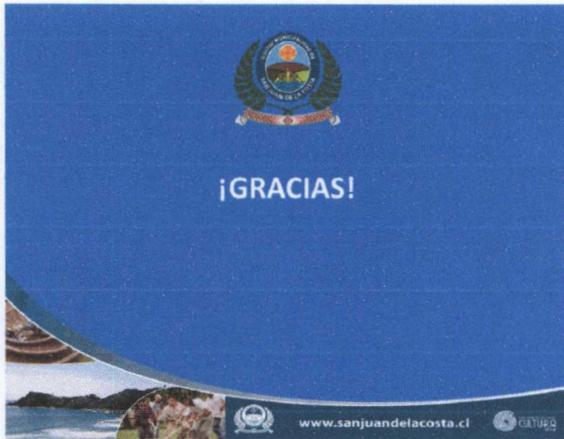
RESUMEN DEL PROGRAMA 2022

| DETALLE | CANTIDAD |
|-------------------------------------|----------------------|
| PROYECTOS PRESENTADOS | 483 |
| PROYECTOS ADMISIBLES | 455 |
| PROYECTOS CON FINANCIAMIENTO | 80 |
| N° PROYECTOS SECTOR NORTE | 43 |
| N° PROYECTOS SECTOR SUR | 37 |
| MONTO ASIGNADO SECTOR NORTE | \$ 20.604.552 |
| MONTO ASIGNADO SECTOR SUR | \$ 19.395.448 |

Handwritten signature



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal



LISTA DE ESPERA PROYECTO EMPRENDIMIENTO 2022

| FOLIO | PUNTAJE | NOMBRE | SECTOR | MONTO | NOMBRE DEL PROYECTO |
|-------|---------|------------------------------------|----------------|-------------|---|
| 3087 | 70 | RAQUEL HAIDEE PAILLAHUEQUE RAIL | LIUCURA | \$999.910 | PANADERIA TAÑI NEWEN |
| 2689 | 65 | GERMAIN ROLANDO MARIPIAN QUEUUPUAN | PUTRIHUE NORTE | \$404.600 | MEJORAMIENTO CERCADO PARA HUERTO |
| 2694 | 65 | DANIEL DOLORINDO NAGUIL NAGUIL | PUNICAHUIN | \$890.940 | TALLER DE MUEBLES |
| 1938 | 65 | HUGO ROBERTO VARAS LEIVA | PUCATRIHUE | \$364.790 | KONGELADOS Y PRODUCTOS DEL MAR HUGO |
| 2579 | 65 | LUIS HERALDO RUPAILAF HUENTRU | LAUPELLI | \$682.409 | EQUIPANDO MI MUEBLERIA |
| 2690 | 60 | MARIA ANGELICA SOLIS RUIZ | CHAMILCO | \$1.000.000 | CERCADO PERIMETRAL |
| 2692 | 60 | CAROLINA ALEJANDRA SILVA PINOL | BAHIA MANSA | \$1.000.000 | CRADERO DE OVINOS JAIMITO Y MELICHA |
| 2713 | 60 | ISAIAS HUENUPAN CATRILEF | LAFQUELMAPU | \$984.300 | ASERRADERO DON ISAIAS |
| 2722 | 60 | BEATRIZ ALEJANDRA TRECAQUISTA SOTO | MAICOLPUE | \$504.900 | EXIBIDOR PARA REPOSTERIA EN EL MINIMARKET |
| 2738 | 60 | HILDA ADELA AMPAY CALFULAF | TRIL TRIL | \$429.000 | PANADERIA DOÑA HILDA |

NÓMINA FONDO DE EMPRENDIMIENTO INDIVIDUAL MUNICIPAL 2022

| Nº | NOMBRE | SECTOR | MONTO |
|----|--|------------------------|-------------|
| 1 | Juan Carlos Colpiante Pinol | Monte Verde | \$500.000.- |
| 2 | Patricio Juvenal Paillamanque Mansilla | Chamilco | \$299.990.- |
| 3 | Juana Selmira Paredes Montecinos | Huali | \$300.000.- |
| 4 | Gabriela Cristina Aucapan Aucapan | Choroy Traiquen | \$400.000.- |
| 5 | Rosamel Agustin Rupailaf Aucapan | Punotro | \$734.990.- |
| 6 | Yolanda del Carmen Acum Acum | Pucomo | \$670.000.- |
| 7 | María Guillermina Catrilef Guaitupan | Cheuquemapu | \$257.105.- |
| 8 | Sandra Edith Ancapichun Ancapichun | Bahía Mansa | \$527.410.- |
| 9 | Patricia Yaneth Burgos Naipil | Bahía Mansa | \$395.990.- |
| 10 | José Belarmino Loncomilla Loncomilla | Huitrapulli | \$451.000.- |
| 11 | Rosa Cheuquian Jaramillo | Nueva Huitrapulli | \$501.951.- |
| 12 | Basty Noemi Jaramillo Jaramillo | Caleta Milagro | \$340.000.- |
| 13 | Raúl Hernán Llanacura Yefi | Huacamapu | \$700.000.- |
| 14 | Rosa Verónica Puenaque Naipil | Huitrapulli | \$400.000.- |
| 15 | Teodoro Sodimir Antio Liguempi | Lafquelmapu | \$415.970.- |
| 16 | Marcela Jeannette Retamales Muñoz | Putrihue Norte | \$600.000.- |
| 17 | Camila Paz Vidal Sánchez | Rucapihue | \$217.870.- |
| 18 | Santiago Segundo Estroz Barrientos | Nueva Huitrapulli | \$750.000.- |
| 19 | Margarita Angélica Marileo Lefian | Caleta Manzano | \$400.000.- |
| 20 | Lisette Scarlett Méndez Gonzalez | Liucura | \$500.000.- |
| 21 | María Elisabeth Marrian Caño | Cuenco | \$400.000.- |
| 22 | Elina del Carmen Manquel Trimpao | Comuimo | \$500.000.- |
| 23 | Marta Érica Hualaman Manquel | Punotro | \$150.800.- |
| 24 | Anibal del Carmen Soto Aillapan | Bahía Mansa | \$284.980.- |
| 25 | Carmen Rosa Muñoz Carvajal | Bahía Mansa | \$113.960.- |
| 26 | Luis Carlos Santibañez Santibañez | Nueva Huitrapulli | \$646.249.- |
| 27 | Nilia Vianney Catrilef Pineda | Liucura | \$252.606.- |
| 28 | Rodrigo Daniel Maripan Antrio | Aleucapi | \$250.748.- |
| 29 | Sonia Alicia Vargas Ríos | Cuenco | \$118.134.- |
| 30 | Mónica Marisol del Rio Azocar | Bellavista | \$500.000.- |
| 31 | Iglae Arcenio Duran Asenjo | La Barra del Rio Bueno | \$820.000.- |
| 32 | Daniela Valentina Vargas Loi | Villa Puacho | \$660.000.- |
| 33 | Juana Natalia Vera Igor | Coiheria | \$700.000.- |
| 34 | Fabiola Elisabeth Catrilef Catrilef | Liucura | \$338.000.- |
| 35 | Rosa Amelia Guaiquipan | Putrihue Sur | \$450.261.- |
| 36 | Marcela Esmelinda Catrilef Cheuquian | Pucomo | \$453.539.- |
| 37 | Juanita Isabel Bañares Catriyao | Huacamapu | \$700.000.- |
| 38 | María Angélica Aguilar Altamirano | Pulotre Alto | \$500.000.- |
| 39 | Aurelio Cesar Jaramillo Acum | Liucura | \$700.000.- |
| 40 | Inés Catalina Gualaman Guaiquimilla | Aleucapi | \$631.920.- |
| 41 | Ana Ester Huenupan Colemil | Trafunco Los Bados | \$488.100.- |
| 42 | Eladio Alfonso Melillanca Hueichan | Punotro Alto | \$393.690.- |
| 43 | Rosa Este Castillo Castillo | Puacho | \$680.870.- |
| 44 | Luis Abraham de Jesús Vásquez | Choroy Traiquen | \$350.000.- |
| 45 | Mauricio Javier Oyarzun Yefi | Carrico | \$500.000.- |
| 46 | Lidia Ariela Lemuy Gudal | Caleta Manzano | \$700.000.- |
| 47 | Ruth María Huisca Barría | Bahía Mansa | \$441.970.- |
| 48 | Eudomilia del Carmen Naguil Gualaman | Punicahuin | \$600.000.- |
| 49 | José Francisco Hernández Muñoz | Nueva Huitrapulli | \$350.000.- |
| 50 | Carmen Verónica Aucapan Rupailaf | Pichilafquelmapu | \$542.000.- |
| 51 | Mauricio Humberto Yefi Lemui | Correntoso | \$700.000.- |
| 52 | Clarisa Gualaman Mardones | Lafquelmapu | \$500.000.- |



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

| | | | |
|--------------------|---------------------------------------|-------------------|-----------------------|
| 53 | Rocio Soledad Yefi Aucapan | Pichilafquemapu | \$429.900.- |
| 54 | Patricia del Carmen Paredes Pérez | Huali | \$478.990.- |
| 55 | Mariela Ester Coyan Quintul | Piutril | \$500.000.- |
| 56 | María Cristina Montiel Cadigan | Popoen | \$500.000.- |
| 57 | Gabriela Karina Veloso Veloso | Trosco | \$700.000.- |
| 58 | Jorge Gabriel Pailapichun Pimil | Pulotre | \$350.000.- |
| 59 | Jovita del Carmen Velásquez Paillacan | Foilco | \$192.790.- |
| 60 | Susana Mireya Velásquez Paillacan | Huitrapulli | \$150.943.- |
| 61 | Sergio Queupuan Queupuan | Huamputue | \$500.000.- |
| 62 | Maricela Marlitt Quidel Mera | Popoen | \$299.990.- |
| 63 | Luis Nolberto Colemil Rail | Carrico | \$228.480.- |
| 64 | Mónica Andrea Aucapan Maripan | Choroy Traiguen | \$700.000.- |
| 65 | Patricia Jimena Gonzalez Pichuncheo | Pulotre Alto | \$500.000.- |
| 66 | Lorena del Carmen Pailapichun Huisca | Cumilefu | \$600.000.- |
| 67 | Sebastián Enrique Maichin Maichin | Purrahue | \$629.745.- |
| 68 | Juana Romanet Queupuan Solis | Chamilco | \$361.810.- |
| 69 | Christian Andres Badilla Naguil | Caleta Milagro | \$407.120.- |
| 70 | Lorena Alejandra Navarro Garcés | Huacamapu | \$502.000.- |
| 71 | Gloria Jacqueline Ancalef Ancalef | Laupulli | \$500.000.- |
| 72 | Jaqueline Griselda Catrilef Silva | Chincay | \$1.000.000.- |
| 73 | Maria Magdalena Millao Huenupan | Tril Tril | \$700.000.- |
| 74 | Benjamín Elías Calfulef Aucapan | Puquintrin | \$700.000.- |
| 75 | María Elena Concha Navarrete | Loma de la Piedra | \$498.000.- |
| 76 | Sonia Marileo Lefian | Choroy Traiguen | \$700.000.- |
| 77 | Raúl Fernando Ampay Calfuaf | Liucura | \$750.000.- |
| 78 | Arsenio Antriao Antriao | Cunamo | \$1.000.000.- |
| 79 | Bairon Fabricio Valderas Millagual | Bahía Mansa | \$700.000.- |
| 80 | Patricia Jacqueline Keshler Barría | Liucura | \$640.129.- |
| MONTO TOTAL | | | \$40.000.000.- |

CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN: "Quisiera decir algo Sr. Alcalde, muy bien en primer punto que señalo y aclaro Don Julio Gatica con respecto a la situación de Huali, también indicar que informalmente, en conversación de pasillo y de casualidad también nos juntamos el día viernes con algunos concejales, excepto la Sra. Sylvia Cañulef, estuvimos analizando este tema un poco más a fondo, pero también tratando de ser responsable en este tema, porque no queremos andar en boca de todos, uno quiere proteger esta institucionalidad y darle seriedad, entonces bajo esa lógica a Don Julio en nombre de mis compañeros y yo envié un correo indicando un caso en particular, y nuevamente puedo ver que salió en la lista, no sé si lo vio o no, pero es el caso del N°10 de Huitrapulli, dado que su señora el año pasado también obtuvo beneficio, y solamente se adjuntó la ficha de protección social, entonces uno quiere emparejar la cancha con transparencia y con ninguna vuelta, solamente no sé si lo tomo en cuenta, puede que este incumpliendo quizás las bases y los requisitos".

Sr. Julio Gatica: "El Sr. José Belarmino Loncomilla cumple con todos los requisitos habidos y por haber, cumple con el puntaje, en el Registro Social de Hogares esta la señora que usted menciona la Sra. Eliana Piniao Gualaman que fue beneficiaria el año pasado, ahora las bases dicen una cosa, y usted plantea un caso de un beneficio otorgado el año pasado y que la familia tendría un nuevo beneficio esta año".

CONCEJAL CHEUQUIAN: "No solamente yo lo planteo, sino que lo estuvimos conversando entre todos".

SEÑOR PRESIDENTE: "¿Pero el grupo familiar es el mismo?".

Sr. Julio Gatica: "Es el mismo".

SEÑOR PRESIDENTE: "Que fue ya beneficiado".

Sr. Julio Gatica: "Si, el año pasado".

SEÑOR PRESIDENTE: "Entonces que corra el listado, ahora hay que hacerlo calzar con los montos".

Sr. Julio Gatica: "Al correr la lista, bueno pueden revisar en documentación la lista de espera de los proyectos, entonces en este caso el beneficio de \$451.000.- sería para la Sra. Raquel Haidee Paillahueque Rail del sector de Liucura".

SEÑOR PRESIDENTE: "¿Cuál es ese? No lo encuentro". *RM*



Sr. Julio Gatica: “Esta en la penúltima hoja de su documentación”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Pero el proyecto de ella es de \$999.910.-”.

CONCEJAL CHEUQUIAN: “Pero le hacemos un aporte a su proyecto”.

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: “Se le otorga el monto que correspondía al proyecto que se eliminó”.

SEÑOR PRESIDENTE: “¿Estamos de acuerdo?”.

CONCEJAL CHEUQUIAN: “Creo que está bien que se haya adjuntado la lista de espera, eso me parece excelente, por una parte, en segundo si ocurren otros casos o pueden venir otros aspectos, tener una lista y segundo lo que alcance, ahora también clarificar que esto no es solo una percepción mía, sino que lo vimos en su conjunto esta situación”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Esta bien, si la otra familia quedo fuera porque había más de uno es justicia que si ya habían obtenido queden fuera”.

CONCEJAL CHEUQUIAN: “Lo otro también un alcance, que también viene para el siguiente concurso, es que debemos en este cuerpo hacer llegar ese listado como se hizo ahora pensándolo cómo una prefactibilidad, entonces pueden darse estos casos y se pueden analizar de buena forma, lo segundo con tal mantener la probidad y todo esto de la transparencia que me preocupa de todas maneras, que previo tenemos el listado de las 80 personas, quizás previo a la entrega oficial una o dos semanas hacer un chequeo rápido, si acaso es cierto y concuerda el proyecto con el territorio, el proyecto con lo real, porque el documento puede resistir mucho escrito, pero en la realidad se distancia de lo que está escrito, por ejemplo una persona puede tener 3 o 5 motosierras, sin embargo está postulando a otra y no es menor, uno va y no tiene por qué decirle que gano el proyecto, uno va a revisar si está o no el material que está solicitando, porque pienso que hay un vicio de por medio y no es bueno, eso por una parte, creo que eso es Sr. Alcalde”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Me parece bien la observación, ¿Entonces estás de acuerdo de aprobar con la modificación que acordamos?”.

CONCEJAL CHEUQUIAN: “Si me queda mucho más que claro, pero no sé si corresponde ahora, pero si el puntaje que se indica, lo mismo que la observación con la Sra. Ximena Tiznado en su momento, las cosas bien claras no deja especulación para nadie, cuando se habla de criterios, decir que cada uno es dueño de su criterio, a la hora de aplicar puntajes es bien disparar, es bueno trabajarlo en su conjunto y nosotros también proponer una idea, hemos conversado y es bueno plantearlo”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Por eso cuando se aprueban las bases, los Sres. Concejales tienen que hacer las observaciones y proponer los criterios de selección, ahora lo que corresponde es que te pronuncies si vas a aprobar o no”.

CONCEJAL CHEUQUIAN: “Si, apruebo”.

CONCEJAL PÉREZ: “Echa las correcciones pertinentes, para el beneficio de mucha gente, también quiero señalar que sería bueno para virtud de la transparencia tocar algunos elementos en la evaluación y las bases para ir mejorando, quiero señalar que el día viernes, para transparentar las cosas y dejarlas claras nos reunimos un grupo de concejales, que lo habíamos coordinado en otro momento, precisamente para analizar estos temas, y estuvimos viendo cómo podríamos clarificar el tema de las postulaciones, como modificar las bases en beneficio de la gente, algunos puntos tratamos ahí, de repente hay gente que acumula, no sé, no voy a entrar a juzgar, pero también planteamos en esa reunión la posibilidad de nosotros como concejales poder fiscalizar y ver como decía el colega Marcelo, si las personas que se adjudican los proyectos los están llevando a cabo o están acumulando con alguna idea de negocio, vender o arrendar, no es raro, lo digo con toda propiedad que una vez me fueron a vender un rollo de malla de un proyecto sellado, no lo compre ya que sé que significa, pero analizamos y vimos el tema del registro social de hogares, y vamos a tener una segunda reunión, así lo acordamos para clarificar,

[Handwritten signature]



ver la conveniencia de esta idea, solamente con el afán de colaborar para la transparencia de la institucionalidad, no es que queramos intervenir o modificar”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Pero insisto eso hay que hacerlo presente cuando se aprueban las bases, ahí se establecen los criterios, los criterios de territorialidad antes no estaban y se introdujo, ahí se distribuyeron equitativamente alrededor de \$20.000.000.- para cada territorio”.

CONCEJAL PÉREZ: “La idea para concluir fue lo siguiente, lo que tratamos quedó ahí con la idea de perfeccionarlo, clarificarlo y presentarlo a las futuras postulaciones, pero todavía es una idea que hay que pulir”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Entonces sometemos a votación el listado de los proyectos”.

CONCEJAL SR. JESICA OJEDA: “Apruebo los proyectos 2022, que benefician a nuestra gente, que con esfuerzo y esmero su ponen sus esperanzas en estos recursos”.

CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN: “Apruebo”.

CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: “Apruebo los resultados del fondo de emprendimiento municipal 2022”.

CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: “Si, apruebo con las respectivas correcciones que se hicieron, me alegra sinceramente que geográficamente este bien distribuido, que este equitativamente en la comuna, incluso hablábamos que hay una persona del sector de La Barra, veíamos hacia atrás en los documentos que nos pasó Don Julio que no habían sido beneficiadas personas de ese sector, entonces en algún momento me imagino que nosotros como concejales por iniciativa propia podamos ir a ver estos proyectos y emprendimientos, me alegro por la gente, por los criterios de evaluación de parte de las personas que participaron, son emprendimientos distantes de nuestra comuna, que me colocan muy contento, y que también nos hayan hecho llegar la lista de espera, uno conoce a mucha gente, y esperanzado que sigamos adelante, esto es una gran ayuda para nuestra gente este apoyo, sinceramente apruebo con las correcciones que se hizo, y las apreciaciones de cada uno de los colegas presente”.

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: “Apruebo”.

CONCEJAL SR. JULIO OJEDA: “Apruebo, creo que indiferente de que nos juntemos y hablemos, es algo que tenemos que plantear cuando nos entreguen las bases, tenemos que prepararnos para el próximo año, apruebo los fondos de emprendimiento”.

Se aprueba por unanimidad, la nómina de 80 beneficiarios del Fondo de Emprendimiento Individual Municipal 2022, por un monto de \$40.000.000.-, con la modificación realizada.

SEÑOR PRESIDENTE: “Damos por aprobado el concurso de emprendimiento individual por un monto de \$40.000.000.-, lo que viene ahora y vamos a tratar de hacer, porque ya hace dos años que no hacemos una actividad más masiva para la entrega de recursos, para que en su oportunidad tu Julio prepares la ceremonia de entrega de los recursos, vamos a tratar de entregarlos dentro del mes de septiembre, pos 18 de septiembre previendo cualquier situación, de tal forma no se gasten como Marcelo puede plantearlo, que se gasten en otra cosa y no el objetivo del proyecto, puede haber tentación, por eso es mejor que sea después, ahí te debes coordinar con Administración y Finanzas, porque tienen que haber recursos, porque son \$40.000.000.- que hay que tener disponible para hacerles el cheque a cada uno”.

CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN: “Bueno, finalmente \$40.000.000.- no es mucho dinero al final del día, pero sin embargo lo poco que hay que repartirlo de igual forma, lo segundo bueno esto pasa en otros aspectos le voy a comentar que hace con mayor



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

cantidad de fondos como Conadi, que trabaja con \$3.000.000.- a \$5.000.000.-, Indap también trabaja a la par, aquí hay una tremenda descoordinación entre las instituciones que financian similares características de proyectos, hay familias que se ven beneficiadas por ejemplo con proyectos de riego de \$4.000.000.- o \$5.000.000.-, viene Conadi y aparece nuevamente con \$5.000.000.- bajo la misma lógica de riego, se nota de inmediato que no hay coordinación interna entre las instituciones, aquí el municipio también deberíamos verlo ya sea con los colegas, lo poco que puede entregar este municipio tiene que ser también triangulado con otros programas como el PDTI, Prodemu, hay personas que un sin número de instituciones los están apoyando y otros nada, por ahí hay que crear las cosas”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Entiendo la lógica de eso, créeme que se ha intentado hacer, llevo como 30 años en la administración pública y nunca se ha podido lograr una coordinación entre las distintas fuentes de financiamiento sectoriales, entregamos el 7% a través del Gobierno Regional, lo más probable que obtuvo un proyecto individual y colectivo, también vaya a la Conadi, puede que aparezca en Sercotec a través del Capital Semilla o aparece en otra fuente de financiamiento o en la Municipalidad, eso es muy complejo de establecerlo, porque depende de la base y la disposición de cada jefe de servicio, nosotros lo intentamos con la Conadi, pero nunca nos tomaron en cuenta, ¿Cuál es el razonamiento de cada jefe de servicio? Este es mi negocio, en el sentido de que yo administro mi servicio, yo determino las bases, defino a quien, eso pasa con toda la institucionalidad pública, no hay un trasvase de información, que sería lo ideal, para que no se produzca la duplicidad de entrega de recursos, ahí se produce otro fenómeno que es el clientelismo, hay gente que aprende a presentar proyectos a las distintas fuentes de financiamiento, sabe las fechas, no las comparte, eso es clientelismo y uno lo ve, ya sea en Sercotec, Corfo igual pasaba con el Fosis, que había duplicidad, ahora todo lo que podemos hacer con nuestros pocos recursos a nivel local es tratar de beneficiar a la mayor cantidad posible, es bienvenido, ver ahí como discriminar también con la gente que recibe recursos a través del PDTI, que ojala no se repita con nosotros, porque si no estamos fortaleciendo a algunos solamente”.

CONCEJAL CHEQUIAN: “Si, por eso previo a la entrega oficial de esto es bueno hacer un pre chequeo, no es malo, incluso puede ser un servicio externo, porque al final del día crea certeza, seguridad y transparencia, es un beneficio, estuve leyendo actas del 2017 y 2018 con respecto a estos puntos, ahí ya la Sra. Margot Barrientos planteaba, porque hay proyectos buenos con excelentes ideas, pero sin embargo quedan desfinanciados por puntaje u otro tema, que podrían quedar como un pequeño banco de proyecto como indicaban en esa acta, estuve revisando, en esos tiempos igual se hablaba de colocar un tope de \$500.000.-, ahora eso es nada, pero hacer ver que eso se viene arrastrando hace mucho tiempo”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Es parte de la discusión que siempre se ha tenido”.

5. VARIOS SEÑORES CONCEJALES

VARIOS CONCEJAL SRTA. JESICA OJEDA

1.- El Presidente de la Agrupación de Discapacitados de Misión San Juan de la Costa el Sr. Claudio Moraga, está solicitando un aporte económico al municipio, para una misa que se le va a realizar a sus socios que ya han fallecido, que son alrededor de 10 personas, esta misa es para el 10.09.2022, no menciona ninguna suma específica de dinero, pero si nos solicita este aporte, para una once que va realizar el día de la misa. 



SEÑOR PRESIDENTE: "Tiene que hacer la solicitud y hacerla llegar al municipio".

2.- El 11.08.2022 a las 14:30 horas estuve reunida con en la Comisión de Salud Municipal, que sostuvimos en sala del Concejo Municipal, participe debido a que formo parte de la comisión evaluadora el Concurso de Alta Dirección Pública para el Cargo de Dirección del Cesfam de Bahía Mansa, lo digo porque para mí era la primera vez que está en una etapa de este proceso del área de salud, estaba la Sra. María de los Ángeles Bahamonde y la Srta. Pilar como Administrativa, yo por ser parte de la comisión de salud, la verdad es que pensé que íbamos a tener unos 5 concursantes, pero llego solamente uno, así que probablemente se van hacer llegar los documentos, y va a ver que iniciar nuevamente el proceso, para encontrar un profesional para el cargo que se requiere en Bahía Mansa.

SEÑOR PRESIDENTE: "Estas haciendo mención a un concurso de salud, que se llamó para el Cesfam de Bahía Mansa, que es la Dirección de este establecimiento, bueno va a tener que declararse desierto, ya que parece que la persona que se presentó no cumple con los requisitos establecidos por las bases, por lo tanto es probable que se tenga que llamar de nuevo a concurso, porque se presentó solo una persona, por lo menos por lo que dijiste no contaba con la experiencia para que dar como Director (a) de un Cesfam que es complejo".

VARIOS CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN

1.- Como hice mención previamente del acta del 2018, quisiera saber en qué lugar de esta comuna se hizo en su tiempo, estamos hablando del 2018, lo que es un banco demostrativo de plantas frutales, no sé si tiene conocimiento de eso Sr. Alcalde.

SEÑOR PRESIDENTE: "Déjame hacer recuerdo".

CONCEJAL CHEUQUIAN: "Se habla de un banco demostrativo de especie de árboles frutales".

SEÑOR PRESIDENTE: "Eso era un proyecto".

CONCEJAL CHEUQUIAN: "Seguro que se canalizo algún recurso de algún departamento, lo recuerdo para que se pueda ver, para poder visitarlo, dice que es un banco demostrativo de plantas frutales, hablaba de 400 plantas, específicamente de nogales y cerezos corazón de paloma, quisiera saber si esto vigente, hay que tener conocimiento de aquello".

SEÑOR PRESIDENTE: "Recuerdo que nosotros entregamos árboles frutales".

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: "Eso lo veía la Oficina de Medioambiente".

CONCEJAL CHEUQUIAN: "Pero esto son arboles demostrativos".

CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: "Se nombró eso, pero ese les entrego a los vecinos de la comuna, para que ellos los plantes y cuiden".

SEÑOR PRESIDENTE: "Recuerdo que dejaron plantas fue tras el gimnasio municipal, hay un pequeño cerro, ahí hay nogales y cerezos, pero eso lo hicieron los jóvenes del Liceo Antulafken, pero las plantas las colocamos nosotros, porque recuerdo que se entregaron cerezos de corazón de paloma, nogales y creo que se entregaron maqui, pero en todo caso le voy a pedir a la gente de medioambiente, que hagan un informe, porque eso está registrado".

2.- Este punto es de carácter informativo, participamos en una reunión cuando paralelamente usted Sr. Alcalde como representante de este municipio anduvo en Viña del Mar, días posteriores nosotros nos reunimos en Osorno a través de un llamado provincial que hizo el Concejal Juan Carlos Velásquez, a la cual fuimos a participar, solamente para conocimiento de este concejo, también prontamente nos vamos a reunir,



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

así como se reúnen los Alcaldes, reunión en donde se dijo varias cosas entre ellos la discriminación hacia los concejales, pero bueno son temas que vamos a ir conversando, por eso lo comento en la sesión para aquellos que no fueron, que bueno reunirnos, porque también somos democráticamente elegidos bajo esa lógica, siempre también pensando en el bien común, conversamos temas por ejemplo de la basura, medioambiente, infraestructura, derecho de los concejales, entonces vamos a ir conversando a nivel provincial.

3.- Quiero referirme al tema del SENCE, sería bueno saber o solicitar un vínculo con el Director, no sé si provincial o delegado o regional, para eventualmente hacer una reunión de trabajo a nivel local, donde nosotros como concedores de este territorio podamos trabajar con él entorno a las capacitaciones, creo que se nos están yendo mucho a otras comunas y hay tremendas diferencias, la comuna de Osorno según las estadísticas se indica que es entre 80% de urbanidad y la diferencia 20% ruralidad, aquí en la comuna es totalmente lo contrario, entonces bajo esa lógica no podemos compararnos en tener el mismo tipo de capacitaciones, pero tenemos que revisar esos casos, porque en el fondo estamos dejando que se vayan capacitaciones para otros lugares.

4.- Quiero solicitar devolución de mis cometidos como concejal durante el mes de mayo del 2022, lo someto a votación del concejo municipal, es por un monto total de \$381.994.-

SEÑOR PRESIDENTE: “¿Estamos de acuerdo en aprobar?”.

CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: “De acuerdo”.

CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: “De acuerdo”.

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: “De acuerdo”.

CONCEJAL SR. JULIO OJEDA: “De acuerdo”.

CONCEJAL SRTA. JESICA OJEDA: “De acuerdo”.

5.- Este tema que traigo, quiero decir que es percepción mía, no sé si es un reclamo o tal vez un disgusto Sr. Alcalde, se lo hago saber y también quedo semiclaro cuando participamos en la reunión que tuvimos de los humedales, primero nosotros todos merecemos estar informados, y el espacio no puede ser la excusa, también hay salones más grandes, tenemos el gimnasio con previa gestión se puede remediar, pero sin duda a mí en lo personal me preocupa mucho lo que está pasando con el medioambiente, quiero estar en todo y en donde se hable el tema, ese día no estábamos convocando, solamente en la noche nos fuimos enterando, por lo que percibí estábamos todos interesados en el tema, para mi es importante estar Sr. Alcalde para analizar estos temas, eso le comento con respecto a ese caso puntual de los humedales.

6.- Quiero pedir su venia Sr. Alcalde, si es que me lo permiten, uno no es una moneda de oro para caerle bien a todo el mundo, ni usted, ni yo, ni nadie, tampoco los funcionarios públicos, pero ayer en una reunión donde participo la colega Jesica Ojeda, que fue el lanzamiento del proyecto FAO, que el Sr. Marco Ormeño anduvo en su momento en la comuna conversando este tema, ya hace como tres meses más menos, ayer fue su lanzamiento oficial, como sea el programa bueno o malo o como venga también es resorte de que tengamos conocimiento, lo que esconde el espíritu este programa es bueno al final del día, pero quizás en la gestión no andamos bien, parece que es harta la burocracia que se hace, entonces bajo esta lógica, estaba pensando en comunicarme con algún funcionario de Conaf, particularmente con el Sr. Luis Cárdenas, que también está vinculado a lo que es la Laguna Trinidad y Pucopio, está dispuesto a venir a ilustrarnos de



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

que es lo que está pasando, bajo este convenio FAO –Conaf – Fondo Verde del Clima, que nos informara de que está pasando con este convenio Universidad de Los Lagos - Conaf – Conadi entorno a estas 10 comunidades involucradas entorno a Laguna de Pucopio, si ustedes me dan la venia, nos pueden venir a exponer en algún momento.

SEÑOR PRESIDENTE: “Pero la tabla la construye el Alcalde, si usted quiere hacerlo debe pedírmelo formalmente como corresponde, y yo decido si lo coloco en tabla o no, porque yo me comunico con el Director Provincial de Conaf y es él quien tendrá que definir se le autoriza a su funcionario a venir a exponer”.

CONCEJAL CHEUQUIAN: “Lo digo en sesión de concejo, porque creo que es una instancia formal para decir o también se lo envío por escrito”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Si, escrito es como corresponde”.

CONCEJAL CHEUQUIAN: “De todas maneras esto queda escrito”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Por eso te lo digo el conducto regular es ese, y quien define quien viene es el Director del Servicio”.

CONCEJAL CHEUQUIAN: “Bien, se lo hare llegar vía correo electrónico como varios otros temas”.

7.- Me llamo la Sra. Ingrid Moraga del sector de Bahía Mansa, respecto a un tema que está pasando con los puestos o locales de comida, hay una diferencia con su socia, hay una que tiene la legalidad a través de un decreto, lo que se entiende, pero más allá de eso en lo personal y creo que todos los demás concejales están de acuerdo con este planteamiento, de que la instancia o estructura municipal debiera ser un protocolo, un reglamento donde todos sepan las cosas y nadie quede molesto, saber que eso está para la entrega los kioscos o espacios municipales en el litoral, bueno esta persona indica que las cosas pueden pasar a mayores, hay denuncias, carabineros de por medio, pero sin duda por lo que me señala en diciembre lo más probable se le pueda apoyar en ese sentido, le dan vida a ese espacio.

SEÑOR PRESIDENTE: “Se sobre ese modulo, la persona estuvo en la Municipalidad, y lo que sucede es que originalmente se le adjudico a otra persona por decreto hasta diciembre del 2022, lo que ella argumenta es que esta persona se fue a Osorno u otro lugar, y obviamente legalmente aparece con el decreto de asignación hasta diciembre, nosotros tenemos que esperar hasta diciembre, para efectos de poder reasignar ese modulo, porque tiendo a pensar que la señora le arrendaba el local, aquí uno empieza a especular y sospechar, porque al final de cuenta como llego ahí, llego otra persona se instaló y lo más seguro es que la otra persona percibía, no es la primera vez que uno ve ese tipo de conducta, lamentablemente la persona lo tiene hasta diciembre, en diciembre le dije que iba a tomar la decisión con los antecedentes que ella aportaba, porque es una versión, lo más probable es que se hayan enemistado, se hayan enojado, uno eso no lo sabe, pero la persona que lo tiene asignado lo tiene hasta diciembre, es ahí cuando hay que tomar la decisión”.

CONCEJAL CHEUQUIAN: “Ante la especulación y la informalidad de repente uno lo conversa, esto está para aclararlo simplemente indicaba que aquella señora tiene puesto de venta en Osorno, entonces abarcar eso de esa lógica, son solo especulaciones”.

8.- Desde el sector de Putrihue Norte ingreso una solicitud hace ya una semana el Sr. Javier Hueichan, quien requiere algunas respuestas, no sé si se las habrá entregado, es una solicitud de carácter solidario para el día 17.09.2022, se le quemó su casa hace ya unos cuatro o cinco meses, por lo tanto requiere un apoyo, está la lógica de hacer bingos o rifas, entre otros, para remediar ciertas situaciones. 



SEÑOR PRESIDENTE: "Voy a ver eso".

CONCEJAL CHEUQUIAN: "Tengo más cosas por decir".

SEÑOR PRESIDENTE: "Esta bien, te voy a escuchar, pero para todos está el reglamento del concejo, no sé si se les hizo llegar a todos".

MINISTRO DE FE: "Si se les hizo llegar".

SEÑOR PRESIDENTE: "Decir que hay una cantidad de minutos por cada concejal para los puntos varios, si vas a Osorno y ya que te reúnes con nuestro amigo concejal Velásquez".

CONCEJAL CHEUQUIAN: "Con varios concejales".

SEÑOR PRESIDENTE: "Pero nombraste a Velásquez, ¿Sabes cuánto varios tiene derecho cada concejal a hablar?, bueno es solamente uno, y nosotros lo que establecimos es una cantidad de minutos".

9.- Ayer me llamaron por un caso bien complicado, que es el Sr. José Treufu, le cortaron con motosierra la tranca, hay familias de por medio involucradas, hay un tema complicado.

SEÑOR PRESIDENTE: "Hablamos con él y ahí lo que corresponde es la denuncia a juzgado de policía local, lo hicieron a través de Carabineros, estos tienen que entregar los antecedentes al Juzgado de Policía Local, nosotros también vamos hacer una presentación, lo que me decía José es que destruyeron un contenedor nuestro con la motosierra, lo habían cortado, pero hay que demostrarlo".

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: "En este caso de Don José Treufu, el envió las fotografías".

SEÑOR PRESIDENTE: "A mi igual me las envió".

10.- Quizás lo envíen en una minuta, pero la otra vez estuvo el tema de la emergencia, ese día que sonaron las alarmas de los celulares, quisiera revisar o que se concluyó de aquello.

SEÑOR PRESIDENTE: "Les voy hacer llegar la evaluación, curiosamente las empresas más grandes fueron las que menos mensajes llegaron, creo que está en un 30% Movistar y Entel, la que más eficientemente llegó fue Won, Claro y no recuerdo si había otra, pero la más ineficiente fue Entel y Movistar, se hizo una evaluación creo que de 180 personas, que nos les llegó el mensaje, en lo personal a mí no me llegó el mensaje".

CONCEJAL CHEUQUIAN: "Tampoco me llegó".

CONCEJAL SRTA. JESICA OJEDA: "No me llegó nada".

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: "No me llegó".

CONCEJAL CHEUQUIAN: "Sería bueno tener esa evaluación".

MINISTRO DE FE: "Aquí en la Municipalidad como hay celulares movistar sonaron todos".

CONCEJAL SRTA. OJEDA: "Aquí los movistar sonaron, pero a mis dos teléfonos no llegó ningún mensaje".

SEÑOR PRESIDENTE: "No me llegó nada a mí tampoco, y eso fue como a las 11:00 horas".

11.- Quizás el colega Sr. Julio Ojeda Gualaman nos pudiera hacer llegar una minuta pequeña sobre su viaje o salida a Concepción.

12.- Quisiera saber si este municipio cuenta con drones Sr. Alcalde.

SEÑOR PRESIDENTE: "No, ojala tuviéramos ese tipo de tecnología". 



VARIOS CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF

1.- Quiero dar gracias por Raquel Haidee Paillahueque Rail, ella es una lamien que lamentablemente por causas de la vida quedo viuda con niños pequeños, y valoro mucho que en los proyectos de fondo municipal le haya tocado, no es todo lo que necesita, pero le va a servir mucho.

2.- Traía nuevamente una solicitud de la Sra. Raquel Paillahueque Rail, quien tenía un esposo muy hacendoso, pero fallecido, se enfermó de gravedad y se fue al wenu mapu, y quedo ella con un problema complejo, le ayuda a sanear la tierra, he ido trabajando con toda la familia de ese sector, pero ahí quedo algo pendiente, su solicitud fue ingresa el 23.06.2022 que dice que a contar de que fallecido su esposo aproximadamente 9 meses, quien era que realizaba todos adelantos que se hacían en el campo, pero no alcanzo a reparar el puente para ingresar a mi casa, este se está cayendo porque los tablones se están pudriendo, se necesita una alcantarilla, traje este caso nuevamente, porque el emprendimiento que a ella le quedo fue la panadería, por lo tanto le es muy necesario solucionar ese problema.

SEÑOR PRESIDENTE: “¿Ella es de Liucura, verdad?”.

CONCEJAL CAÑULEF: “Si, le voy a entregar sus datos telefónicos y todo Sr. Alcalde. Con el emprendimiento que tiene solventa todos los gastos de su hogar”.

3.- Estuve en terreno el lunes 15 de agosto del presente año en la Comunidad Indígena Purretrum Pucatrihue, diría que traigo buenas noticias, porque allí nosotros estábamos entrampados en un problema complejo, que había una lamien que no daba la autorización para que continuemos con el camino Punotro - Pucatrihue, bueno lo doy como antecedentes para cuando uno promete algo cumplirlo, porque ella me dice cosas de que se ofrecieron y no se cumplieron, eso más me en soberbio porque basados en sus propios recursos hicieron ese camino, todos sabemos que así fue, pero hoy día tenemos la voluntad de la comunidad y de todos los ahí reunidos, y lo que se solicita es redactar el documento para que sea por escrito la donación del camino, lo único que va a quedar pendiente por ahora son las trancas, estas no las vamos a poder retirarlas porque tienen animales, entonces no es posible, pero voy a trabajar en un proyecto puede ser con Conadi, hace años atrás lo hice y se obtuvieron \$120.000.000.- para hacer precisamente cercos, pero hoy día los cercos de polines se pudren, si no es posible, quiero ver la posibilidad para el próximo año o a futuro podamos nosotros dejar un camino expedito, que la gente pueda transitar por todas partes, más que nada de pido esto Sr. Alcalde, porque con este temporal que tuvimos, que fue demasiado fuerte, lamentablemente a la altura de la zona de pescadores de Pucatrihue donde venden sus productos, la mar los atajo y es imposible transitar por ahí, de echo es mas esta la muestra que la barrera fue votada hacia el camino, decían que este camino sería mejor si lo lograban traspasar y salir hacia la civilización, así que me doy a la razón, de que si es posible que este año nosotros en temporada como habíamos conversado con Don Erardo Comigual podamos avanzar y aprovechar la buena voluntad, la comunidad como tal no pudo, porque no puede faltar a los convenio que tenemos firmados, llegar y decir soy la dueña y hago lo que quiero, ahora ya está la voluntad de la ñaña Sara Acum, y hoy día podemos trabajar, quisiera que lo pudiéramos contemplar hacia la brevedad, además también donaron el material, todo el que se necesario, pero ahí también creo que habría que hacer un documento, para extraer los áridos del rio, porque no va a pasar como en Liucura, también eso por favor si lo pudiéramos trabajar como para ayer. 



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

4.- Quiero presentar un tema que se viene arrastrando hace bastante tiempo, que tiene que ver con el territorio de la posta rural de Chamilco, ahí se hizo un convenio con Germain Rolando Maripan Queupuan, que íbamos a hacer un traspaso de tierra, converso con el lamien y me dice que nada de eso ha sucedido, entonces el cesfam o la posta como le queremos llamar ¿Nosotros la tenemos en el aire?

SEÑOR PRESIDENTE: “¿Eso te dijo?”.

CONCEJAL CAÑULEF: “Yo le consulte y me llamo la atención de eso”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Pero como vino a tomar posesión del terreno y explotarlo”.

CONCEJAL CAÑULEF: “Yo hice esa gestión Sr. Alcalde y acuérdesese, sabía que le habíamos hecho traspaso de esos terrenos, estaba consciente de ello, lo más probable fue que no se llevó a cabo la escritura”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Voy a pedir antecedentes al abogado, pero él tomo posesión del terreno, exploto el bosque que tenían ahí”.

CONCEJAL CAÑULEF: “Correcto, yo hice el trabajo ahí, entonces cuando se me dice que no se hecho nada”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Entonces como sacaron los arboles”.

CONCEJAL CAÑULEF: “Hoy día cualquier cosa puede pasar”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Él vino y se le entrego formalmente, a lo mejor lo que falta es el documento para acreditar, pero lo voy a ver con el abogado, pero él vino y exploto el bosque”.

CONCEJAL CAÑULEF: “A mí me consta eso, puedo dar fe de ello”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Si yo fui a verlo”.

CONCEJAL CAÑULEF: “Ese trabajo lo hice en el pasado y se cómo es la cosa, lo único que la abogada que teníamos en ese entonces no terminaba los trabajos”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Tienes razón en eso”.

CONCEJAL CAÑULEF: “Puede que por ahí estemos entrampados”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Le voy a consultar al abogado y ver cuál es la situación e informo la próxima sesión”.

CONCEJAL CAÑULEF: “Por favor, y que tengamos el documento en la mano”.

5.- Este vario tiene que ver con el tema de agua, hay tres personas discapacitadas en el sector de Lafquemapu, y el lamien que está reclamando es el Sr. Luis Aucapan Paicil, quien dice que hace dos meses que no pasa el camión aljibe a dejarle agua, lo ven pasar pero nunca vuelve, me llamo la atención, porque no puede ser posible si ellos están prácticamente a orilla de camino la persona del camión no lo vea, por lo tanto lo que le estoy diciendo a la gente es que le saquen foto a las patentes, para que tengamos conocimiento de cuál es el camino que anda en ese sector, porque no es la primera vez que se está reclamando en el sector norte al respecto, en otros sectores han sido mucho más críticos y me han dicho que incluso se ha vendido el agua, entonces eso no lo puedo decir, porque no tenemos como comprobarlo, pero cuando pasan a dejar agua tienen un oficio o documento que se debe firmar, eso nosotros debíamos tenerlo claro.

SEÑOR PRESIDENTE: “¿Cómo dijiste que se llamaba la persona?”.

CONCEJAL CAÑULEF: “El lamien que reclama Luis Aucapan Paicil”.

6.- Me están consultando por el plan asphaltico camino Maicolpue Rio Sur – Tril Tril comuna San Juan de la Costa. *SP*



SEÑOR PRESIDENTE: “Nosotros ahí estamos levantando una información con la comunidad, para ir a hablar con el Director Regional de Vialidad, nosotros ya hicimos con Choroy Traiguen, lo estamos trabajando con Maicolpue Rio Sur, toda esa parte de ese sector, y se está trabajando con el sector de Misión Puente Negro”.

CONCEJAL CAÑULEF: “Perfecto, esto significa que vamos a presentar el proyecto o ya tenemos los recursos asignados”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Se va a enviar la propuesta, porque nosotros ya enviamos el oficio el año pasado”.

CONCEJAL CAÑULEF: “Me acuerdo de eso”.

SEÑOR PRESIDENTE: “En esa propuesta contemplábamos 40 kms de camino de asfalto, le planteamos más, estábamos planteando 80, pero la idea ahora como cambiaron Director Regional es ir nuevamente a hablar, ya que cambiaron las autoridades, cuando eso sucede cambian las prioridades, entonces lo que estamos haciendo con las comunidades es eso”.

CONCEJAL CAÑULEF: “¿Cómo se llama el nuevo director?”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Debes conocerlo se llama Jorge Loncomilla”.

CONCEJAL CAÑULEF: “Si, lo conozco”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Lo otro que estamos haciendo es solicitándole información con respecto a la segunda etapa del camino ruta U-400, ustedes han visto que están levantando información, eso va hacer desde Forrahue hasta Carrico”.

CONCEJAL CAÑULEF: “Hemos visto esos trabajos”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Nosotros queremos anticiparnos, porque queremos que nos hagan nuestras mismas garitas y no esa garitas feas que hicieron en la ruta de Osorno”.

7.- Se me olvida también el tema de la garita de Purretrum Pucatrihue, bueno esto lo planteo hace mucho tiempo atrás, la necesidad de tener una garita en el desembarcadero, porque la gente se baja ahí y con la lluvia quedan todos mojados, e ir a la garita la cual queda bastante lejos, los que son de ese sector deben saber la cantidad de metros de distancia que hay.

SEÑOR PRESIDENTE: “Eso hay que pensarlo sobre todo por el tema del asfalto, porque hay una intervención que van hacer, hay que hacer la garita posterior al asfalto para poder ubicarla bien, porque no va hacer que hagamos la garita y después pase el asfalto o tengan que mover maquinaria, entonces el asfalto hay que verlo, espero que al asfalto este segundo semestre le den el visto bueno, porque estaba dentro de marco presupuestario”.

CONCEJAL CAÑULEF: “Como está el tiempo malo uno ve lo que sucede, la gente toda mojada y helada, eso Don Bernardo hay que tenerlo contemplado”.

VARIOS CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA

1.- Me puse en contacto con la Sra. Filomena Pichuncheo del sector de Pulotre, ella aboga por su hermano el Sr. Juan Pichuncheo Lefian también de Pulotre, se le aprobó un monto para hacer una mediagua o casa nueva, entonces ha pasado un buen tiempo, de hecho ya está pasando el invierno, este es un adulto mayor, entonces no alcance hacer todas las averiguaciones, pero en el Depto. Social me dicen que esto está entrampado en la Dirección de Obras, particularmente en donde el Sr. Jaime Silva, para que vea la licitación y le puedan construir su mediagua. *EH*



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

SEÑOR PRESIDENTE: “Hay una prioridad, se le va hacer primero la casa de emergencia a la Sra. Rosa Calfui que se le quemó, después se le va hacer a Don Juan Pichuncho que es una mediagua mejorada, porque él vive solo, después hay que hacerle a otra persona que se le quemó la vivienda, entonces hay una lista y prioridades”.

CONCEJAL ORTEGA: “Entiendo, es más que nada para darle una respuesta a la persona”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Pero está dentro de lo que se va hacer este año”.

2.- Quisiera saber Sr. Alcalde, estamos ya a finales de agosto, por lo tanto quisiera saber si para fiestas patrias permisos especiales para hacer eventos.

SEÑOR PRESIDENTE: “El lunes voy a saber eso, porque me han estado preguntando, nosotros estamos solicitando información a la autoridad sanitaria, cual va hacer el protocolo y si van a autorizar, para poder saber y que la gente sepa con anticipación, yo les voy a informar si nos dan el visto bueno”.

CONCEJAL ORTEGA: “Si, por favor, porque las personas nos consultan al respecto”.

3.- Estuvimos en la reunión de seguridad pública, donde se habló de varios temas, dentro de los temas que se hablaron esta la problemática que habido y es recurrente el tema de animales en la vía pública sobre todo en la ruta, ha habido accidentes reiterados, lo manifesté en este reunión, hace poco uno grave con carabineros, el fin de semana antes pasado hubo otro donde estuvo involucrada la Sra. Naguil de Liucura, así sucesivamente se ven animales, tenemos como identificado algunos sectores, quedo en acta el ver la ordenanza municipal de tenencia responsable de mascotas, así lo dijeron, si uno pudiera tener acceso a esa información, que se nos pudiera hacer llegar la ordenanza.

SEÑOR PRESIDENTE: “Claro”.

4.- Ayer anduvo en el Jardín Los Notros de Puaicho en una actividad, estuve con los pichiqueches, fui invitado por ellos, y supe que habían tenido un amago de incendio en la parte de atrás del establecimiento, específicamente en las bodegas, el municipio está en conocimiento.

SEÑOR PRESIDENTE: “El incendio fue más menos a las 05:00 horas, creo que la persona que hace el aseo maneja mal el tema, y a las 05:00 horas se produjo un amago de incendio, por suerte no fue el jardín, si no que fue en donde se guarda la madera y las herramientas, pero habrá que ver cuáles son las responsabilidades de la gente”.

VARIOS CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ

1.- La Sra. Norma Naguil Antilef en el mes de mayo del presente año presento una solicitud de arreglo de camino de acceso a su vivienda, es un camino vecinal, lo solicita porque su padre es una persona ya adulto mayor, tiene varias enfermedades y esta postrado, entonces de repente el camino se echa a perder, no puede entonces ingresar la ambulancia, adjunta su carnet de discapacidad, esto ingreso en mayo como mencione anteriormente, el otro día hable con ella y le dije que iba a retomar el tema, le voy a entregar los datos necesarios de ella, para que se vea el tema. *OM*



SEÑOR PRESIDENTE: “¿De qué sector es ella?”.

CONCEJAL PÉREZ: “Del sector de Punicahuin”.

2.- Esta solicitud es la Sra. Gipsy Ruiz Pérez de Bahía Mansa, creo que llegó el año pasado, le dieron cabida en el lugar, está justo casi frente a la escuela de Bahía Mansa hacia abajo, creo que hay una playa que se llama Tara o algo así, es una playa pequeña.

CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: “Si, Tara se llama”.

CONCEJAL PÉREZ: “Ella solicita un estanque de agua, tiene dos hijos pequeños y acarrea el agua con baldes, se hizo la gestión con el Depto. Social, porque requería una visita de ellos, se coordinaron con social, y lo del agua también se está viendo con Dideco, eso está en proceso Sr. Alcalde”.

3.- Que pasaría con lo que solicite de un paradero en el sector de La Visera, hay persona discapacitadas, adultos mayores y niños, y el paradero que se podría decir más cercano no es tan así.

SEÑOR PRESIDENTE: “Entonces están solicitando una garita en otro lugar”.

CONCEJAL PÉREZ: “Sí”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Eso plantéalo, para que se incorpore dentro del programa de garita a Eduardo Godoy, ahora se aprobó recién un proyecto de garita y no recuerde que ahí este el sector que mencionas, así que es mejor que se lo plantees para que lo incorporen dentro del listado de las garitas que hay que hacer a futuro”.

CONCEJAL PÉREZ: “Gracias Alcalde”.

4.- Esto es algo que me preocupa sobremanera, me inquieta e intranquiliza, y esto nos va a pasar a todos Sr. Alcalde, me llamo una señora de Punicahuin, también de Anchiqueumo, que han visto a persona de 2 a 3 en camioneta, extrayendo información a las personas, ¿Cuántos viven?, ¿Qué sector?, entre otras muchas preguntas, ¿Qué superficie?, ¿Si las casas adyacentes están habitadas?, entonces la respuesta que dio fue que vive gente, sin saber si estaba vacía o no, pensé que era alguien que quería compra y lo tome por ese lado, pero me volvieron a llamar del sector norte que habían visto nuevamente esto, haciendo las mismas preguntas, entonces la respuesta que le tomen foto al vehículo, patente, que vean el color, y que no entreguen ninguna información porque no saben quiénes son, supuestamente se habrían identificado como funcionarios de medioambiente, pero no de la comuna, el viernes pasado llegué tarde a la reunión de consejo, tuve una conversación con el Sr. Félix Cancino y le hice notar este tema, quien me dice que si es efectivo que anda gente extrayendo datos a las personas de la comuna, con que intensiones no se sabe, creo que esto es preocupante, lo planteo Sr. Alcalde para ver qué medidas se pueden tomar al respecto, si como corporación habría que informar a carabineros y pedir que hagan algo.

SEÑOR PRESIDENTE: “Lo que puedo hacer es informar a Carabineros, pero me llama la atención que la gente no sepa, porque lo lógico es que si tú no sabes tienes que preguntar para que quiere esa información o que le saque una foto a la patente, de tal forma que efectivamente una tenga conocimiento, es como raro el tema”.

CONCEJAL PÉREZ: “Pero Don Félix me confirmó que era efectivo que andaba gente haciendo esas preguntas”. 



SEÑOR PRESIDENTE: "Si tiene antecedentes tiene que colocarlo en conocimiento de las autoridades, pero me parece muy extraño".

CONCEJAL PÉREZ: "A mi igual me lo pareció, peor no deja de preocupar".

MINISTRO DE FE: "Todo este tipo de antecedentes que se comentan al igual que en la reunión del Consejo de Seguridad como lo de la droga, pero no se pueden lanzar denuncias así como así, si no que hay que fundamentarlas y ver que sean denuncias concretas, no sacamos nada de desviar la atención de las fuerzas policiales o del Ministerio Público en algo que no tiene asidero, eso quedamos en verlo y conversarlo, ya sabemos que en la comuna ya pasado el verano con drones compraron terrenos en el sector cordillerano, ya capturaron algunos cargamentos de marihuana, que son bastante grandes, sabemos que hay personas de otras ciudades del norte de Chile que están llegando a nuestra comuna, hay vehículos que nunca se han visto en la zona, ahora están todos los días por los caminos de la comuna, que son vehículos de alta gama, volvo, audi, y gente que no tiene nada que hacer en San Juan de la Costa, pero para eso hay que tener algo concreto, si las personas dicen es que andaban dos vehículos, como dice Don Bernardo tomen la fotografía, la patente e informen".

SEÑOR PRESIDENTE: "En estos ambientes medios complejos también se produce una psicosis colectiva, que andan viendo fantasmas en cada lado, y la verdad las autoridades tienen que enfocarse en aquellas denuncias concretas, esto puede ser una forma de distracción".

MINISTRO DE FE: "Exacto, las teorías de conspiración se alimentan de las mentiras que las personas inventan".

ARIOS CONCEJAL SR. JULIO OJEDA

1.- Esta vez no traigo puntos varios en sí, solamente para que le quede claro al Sr. Concejal Don Marcelo Cheuquian, en el seminario que anduve no nos dieron ninguna capacitación con respecto a estos mensajes de emergencia, que menciono en sus varios o algo parecido, pero mayores detalles los voy a traer en el próximo concejo con respecto a este seminario de Prevención y Respuesta Ante Desastres.

SEÑOR PRESIDENTE: "Antes de que me olvide recuerdo que Sylvia en unos de sus varios anteriores nombro el tema de Pulotre, con respecto a que la sede social fuera centro de pago, nosotros enviamos los antecedentes, tuvimos respuesta y se van a cambiar dos centros de pago, pero eso si para el próximo año, lo que pasa es que esto se licita, por lo tanto ahora se tiene que incorporar a la licitación lo que va hacer el centro de pago de Pulotre y en caso de Misión se va a atender en las dependencias municipales, eso fue lo que me informo el Director Regional".

CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: "Don Bernardo nos puede hacer llegar ese oficio, por favor".

SEÑOR PRESIDENTE: "Si".

CONCEJAL CAÑULEF: "Gracias".

SEÑOR PRESIDENTE: "El día 25 y 26 antes de que me olvide, va haber una reunión con la Presidenta Nacional de la Asociación Chilena de Municipalidades, voy a solicitar que les hagan llegar la invitación, porque ya la habían modificado, no sé si van a mantener la fecha del 25 y 26 habría una reunión en Osorno con los Alcaldes y los Sres. Concejales que quieran a asistir a esta reunión con la Presidenta de la Asociación, nosotros vamos a plantear dos temas en esa reunión, uno va hacer el tema del per cápita de salud y la subvención escolar en el caso nuestro, que está trabajando una propuesta en el caso del mundo rural, soy de los que piensa que el per cápita de salud debe ser distinto al de la

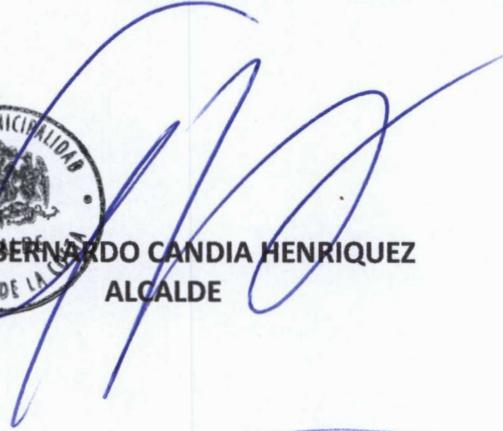


I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

zona urbana al igual que el de Educación, les voy hacer llegar la invitación, para que ustedes lo tengan lo anoten y lo agenden, sería importante que estuvieran presente, van hacer dos días de reunión con la asociación.

“Gracias, y se da por finalizado el Concejo Municipal, siendo las 12:55 horas”.




BERNARDO CANDIA HENRIQUEZ
ALCALDE

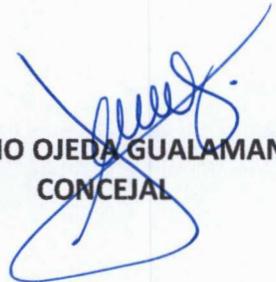

MARCELO CHEUQUIAN CUMIAN
CONCEJAL


OMAR PÉREZ GARCÍA
CONCEJAL


EDUARDO ORTEGA PINIAO
CONCEJAL


SYLVIA CAÑULEF CAÑULEF
CONCEJAL


JESICA OJEDA GUALAMAN
CONCEJAL


JULIO OJEDA GUALAMAN
CONCEJAL




FRANCISCO VASQUEZ BURGOS
MINISTRO DE FE